

## **LEVANTAMIENTO FISICO DE INVENMTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DEL CONGRESO DEL ESTADO**

**BOLETÍN 313. XALAPA, VER. 20 DE ENERO DE 2002.**

El Congreso del Estado inició el levantamiento del inventario físico de bienes muebles, con la finalidad de conocer los movimientos en oficinas y cambios en la estructura administrativa, anunció el licenciado Alberto Romero Gutiérrez, jefe del departamento de Recursos Materiales.

Romero Gutiérrez, responsable del inventario, precisó que con ello se actualiza el resguardo por usuario, además de la realización de la conciliación de los registros contables para efectos de estados financieros con el área de Tesorería, "se está terminando de depurar la información de todos los bienes muebles adquiridos durante el año 2001 y registrarlos en nuestra contabilidad".

La actualización del inventario físico incluye las 115 unidades administrativas que conforman el Congreso, 45 oficinas del área de diputados y 70 de otras áreas.

El objetivo, subrayó, es tomar las determinaciones procedentes, dar de baja el equipo inservible, otros incorporarlos al programa de mantenimiento y captar las necesidades de cada oficina.

Puntualizó que la adquisición y contratación de servicios durante el 2001, fue por medio de licitaciones públicas nacionales, bajos los criterios de legalidad, transparencia e imparcialidad.